

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
Período Constitucional 2012-2015
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Audiencia Pública

ACTA SUCINTA:	No. 030
FECHA:	23 de mayo de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:50 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:30 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. AUDIENCIA PÚBLICA: Previo al estudio, análisis y debate del proyecto de Acuerdo No. 118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”, en desarrollo de la Proposición No. 175, aprobada el 8 de mayo de 2013.

Citantes: Mesa Directiva: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Olga Victoria Rubio cortés.

Citados: Doctores Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Gustavo Adolfo Marulanda, Director Administrativo de Catastro; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Martha Lucía Sánchez Segura, Secretaria Distrital de la Mujer; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Martha Constanza Coronado Camargo, Secretaria Distrital de Movilidad (E); José Orlando Rodríguez Guerrero, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Aura Deisy Ruiz álzate, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Comunal; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital Y Alberto José Merlano Alcocer, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Invitados: Doctores Martha Cecilia Moreno Mesa, Gerente de la Cámara Colombiana de Construcción Regional Cundinamarca; Juan Esteban Orrego Calle, Director de Director de Fenalco seccional Bogotá; Eduardo Behrentz Valencia, Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de Los Andes; Alberto Miani Uribe, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes; José Ismael Peña Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia; María Paulina Villegas De Brigard, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito; presidentes de las juntas administradoras locales; consejos locales de Planeación y Consejo Distrital de Planeación.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:50 a.m., del 23 de mayo de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, contestando el llamado a lista en su orden los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista veintiún (21) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Se excusaron los Honorables Concejales: DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ORLANDO PARADA DÍAZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ROBERTO HINESTROSA REY.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE DURÁN SILVA.

El Secretario informa que han contestado a lista veinticuatro (24) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Gobierno, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ; Subsecretario Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno, MILTÓN RENGIFO; Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN; Secretaria Distrital de Ambiente, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico, ALFREDO BATEMÁN, El Director del Departamento Administrativo de Catastro Distrital, GUSTAVO ADOLFO MARULANDA; Directora (E) del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Reinere Jaramillo Chaverra; Secretaria Distrital del Hábitat, MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO; Secretario General de la Alcaldía Mayor, JOSÉ ORLANDO RODRÍGUEZ GUERRERO; Secretario Distrital de Hacienda, RICARDO BONILLA GONZÁLEZ; Secretario Distrital de Movilidad, RAFAEL RODRÍGUEZ; Secretaria Distrital de la Mujer, MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA; Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ALBERTO JOSÉ MERLANO ALCOCER.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Personero Auxiliar de Bogotá, EDUARDO HERAZO; la Subdirectora de movilidad y ambiente de la Contraloría Distrital, MARÍA GLADYS VALERO; la Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, MIGUEL URIBE TURBAY, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, DIEGO RMIRO GARCÍA BEJARANO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La segunda vicepresidenta Olga Victoria Rubio Cortés, solicitó a la Presidenta, la modificación del orden del día, que el punto IV al III y el III al IV.

La Presidenta, pone a consideración de la Plenaria el orden del día, con las modificación propuesta, por la señora vicepresidenta Olga Victoria Rubio Cortés.

El señor Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta por la señora vicepresidenta Olga Victoria Rubio Cortés.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La Presidenta, solicita al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición.

Tema: Prorroga de sesiones.

Citantes: Mesa Directiva. H.C. María Clara Name Ramírez y Olga Victoria Rubio Cortés.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. AUDIENCIA PÚBLICA: Previo al estudio, análisis y debate del proyecto de Acuerdo No. 118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”, en desarrollo de la Proposición No. 175, aprobada el 8 de mayo de 2013.

Citantes: Mesa Directiva: Honorables Concejalas María Clara Name Ramírez y Olga Victoria Rubio cortés.

La Presidenta de la Corporación María Clara Name Ramírez, recordó que el 15 de mayo se adelantó el Cabildo abierto, donde se escuchó aproximadamente a cincuenta personas, representantes de las distintas localidades, Juntas de Acción Comunal, universidades y de los gremios de la Ciudad, para exponer sus dudas e inconformidades frente al Plan de Ordenamiento Territorial –POT- presentado por la Administración al Concejo de Bogotá, para su estudio.

Así mismo, comunicó, que en este segundo Cabildo, será la Administración quien responda a los cuestionamientos hechos por los participantes en el pasado foro.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Gerardo Ardila Calderón: Inició su intervención informando que había entregado a la Mesa Directiva de la Corporación, un documento escrito, con las respuestas, a los interrogantes formulados por los participantes en el Cabildo Abierto del 15 de mayo. Aclaró que dentro del desarrollo de las presentaciones, se refirieron varias veces al mismo tema, hizo una selección, para responder en detalle. Sin embargo, recordó, que lleva cinco días, en la Comisión del Plan, presentando a profundidad, cada uno de los temas fundamentales del POT.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Al referirse al proyecto de POT que se está estudiando, aclaró que la Administración trabajó en una modificación excepcional, es decir, en hacer una adecuación para que se cumplan los objetivos del anterior POT, que no se pusieron en marcha, generando un crecimiento peligroso de la Ciudad.

Frente a los cuestionamientos de algunos participantes, que expresaron sus dudas sobre el alcance de estas modificaciones excepcionales, explicó, que eso no se mide por porcentajes o número de artículos sino en el cumplimiento de los mismos. Es decir, que la modificación podía ser de un sólo artículo o de un mayor número y sólo son modificaciones.

El Secretario de Planeación, frente al inconformismo de los asistentes, por no responderles verbalmente sus preguntas, hizo referencia a algunos temas, como en el caso del sector de conservación urbanística, donde explicó que ésta tiene que ver con sectores de la Ciudad que no se pueden tocar, porque forman parte de la historia, de su identidad, pero sobre todo porque mantienen su buen funcionamiento, sus condiciones arquitectónicas relativamente completas y por lo tanto merecen ser tenidas en cuenta, como áreas de conservación urbanística, en este caso, se refirió al barrio de la Esmeralda, que aseguró no iba a sufrir cambios de ninguna naturaleza.

Con relación al Salitre el Greco, dijo que las condiciones son distintas, sin embargo, pusieron algunas limitaciones de altura que están relacionadas con la operación del Aeropuerto El Dorado.

Frente al Campus de la Universidad Nacional, explicó que hay una parte del área que queda involucrada en el proyecto CAN, como parte fundamental de su cierre financiero. Igualmente, les dio respuesta a los interesados del predio de Bavaria, informándoles, que en una parte del terreno se construirá un parque similar o más grande que el del barrio Timiza.

El concejal Javier Palacio Mejía, invitó a la Presidenta, conceder el uso de la palabra a la comunidad para que formule preguntas concretas y seguidamente le sean respondidas por el Secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardila.

La Presidenta les otorgó de nuevo la palabra, por tres minutos, a los ciudadanos presentes. Vale la pena resaltar, que los participantes reiteraron las propuestas hechas en el Cabildo Abierto del 15 de mayo.

Sin embargo, el Secretario de Planeación, respondió algunas de las inquietudes, como por ejemplo, el tema de la Candelaria y Santa Fe, cuyos habitantes se quejaron que no los llamaron a participar en los encuentros que hizo la Administración para tomar decisiones sobre estas localidades. El funcionario, les recordó que hicieron dos cabildos muy nutridos con discusiones profundas sobre los temas que atañen a esos sectores.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

En cuanto a los salones comunales, aclaró que no es un tema de POT, pero recordó que hace dos o tres días el Gobierno Distrital, inició una mesa de trabajo con los representantes de las juntas comunales, para analizar las denuncias presentadas por ellos, y pactaron una nueva reunión, el 6 de junio, de dónde saldrán algunas conclusiones, es decir, que si consideran que deben colocar un artículo o una aclaración especial, la Administración está dispuestas a aceptarlas.

Finalmente, dijo que el POT, es una propuesta para revisión y que está abierto a que se hagan las observaciones que sean necesarias. Propuso a la Presidenta, conformar unas mesas de trabajo con los temas más delicados y elaborar un documento, que sería radicado en la Secretaría General.

La Presidenta, precisó, que ese es un tema que debe coordinarlo con el Presidente de la Comisión del Plan, porque es allí, donde se está discutiendo la iniciativa.

El concejal Miguel Uribe Turbay, calificó de demagógica la propuesta del señor Gerardo Ardila, de conformar mesas de trabajo con la comunidad, cuando el proyecto está a dos semanas de ser aprobado o que salga por decreto.

La Presidenta, agradeció la presencia de los ciudadanos y levantó la sesión.

Secretario informó que siendo la 1:30 de la tarde, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 23 de mayo de 2013.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

